



Ministerio de Salud Pública

ASUNTO N° 226

Montevideo, 18 SEP 2006

VISTO: la actual integración de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Hospital Pasteur, dada por Resolución del Poder Ejecutivo No.166/2005 de fecha 9 de agosto de 2005;-----

RESULTANDO: que por similar N° 43/2006 de 20 de febrero de 2006, se dispuso el cese del Ingeniero Carlos Majó, como integrante de la citada Comisión;-----

CONSIDERANDO: I) la necesidad de designar un nuevo integrante ante la Comisión de referencia, en lugar del profesional renunciante e implementar cambios en la conformación de la misma;-----

II) que en razón de lo expresado, se estima pertinente realizar cambios en la conformación de los miembros de aquella;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designáanse como integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Hospital Pasteur, en carácter de Vocales, al Prof. Esc. Orlando Firpo Marty y a la Sra. Rosa Crosa.-----

2°.- Ratificanse como integrantes de la misma a las personas que se mencionan a continuación: Presidente: Arq. Pascual Porcelli, Tesorero: Cr. Juan Carlos Simonelli, Secretaria: Esc. Alba Rosa Guerrero y Vocal: Dra. Annabella Marchese, en su calidad de Directora del Hospital Pasteur.-----



3°.- Comuníquese.-----

Res. Interna No.

Ref.068-223/2006 ..

068-55/2006

LSM

2-27

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República